

DOÑA ALICIA HIDALGO TRAPERO , SECRETARIA INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE.

CERTIFICO: Que el Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe en la sesión celebrada con carácter ordinario el día treinta de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

4.-Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2015 .

Toma la palabra el Sr. Presidente Don Raúl Castilla para informar al Pleno que la Cuenta General de 2015 ha sido publicada en el Boletín de la Provincia número 253 de fecha 31 de octubre de 2016 y no habiéndose presentado reclamaciones conforme al procedimiento establecido a la legislación vigente, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:


1.- Aprobación de la Cuenta General del año 2015 de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

2.- Dar traslado a la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía.

Conocido el dictamen de aprobación de la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2015 se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2015 por unanimidad de los miembros asistentes y que son Grupo PSOE, Grupo Andalucista, Grupo Ciudadanos, grupo Popular, Grupo Izquierda Unidad y Grupo Independiente de Castilleja de la Cuesta.

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Castilleja de la Cuesta, a la fecha que se indica en el pie de firma.

Vº Bº
El Presidente

Código Seguro De Verificación:	juX+YVA4jeNq1ZcJYCgbjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/03/2017 09:11:48	
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	23/03/2017 15:04:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/juX+YVA4jeNq1ZcJYCgbjw==			